



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**FIRCO**  
FIDEICOMISO DE  
RIESGO COMPARTIDO

**Programa Institucional 2020-2024  
del Fideicomiso de Riesgo  
Compartido**

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2020**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



## Índice

<b>1. Marco normativo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>5</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Avances y Resultados.....</b>	<b>9</b>
Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado postcosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.....	9
Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario. ....	14
<b>4. Anexo. ....</b>	<b>19</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>19</b>
Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.....	19
Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario. ....	25
<b>5. Glosario .....</b>	<b>32</b>
<b>6. Siglas y abreviaturas.....</b>	<b>35</b>

# 1

## **MARCO NORMATIVO**



## **1. Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- *Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

44.- *Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**



## 2. Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Cómo Instancia Ejecutora, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) concluyó en el año 2020 la entrega de incentivos de los componentes de Integración Económica de las Cadenas Productivas<sup>1</sup> y Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar<sup>2</sup> del Programa de Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con los siguientes resultados.

- Para el Componente de Fortalecimiento se pagaron a los beneficiarios \$178.334 millones de pesos para 128 proyectos dirigidos a la inversión en activos fijos para mejorar su capacidad productiva y realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la que destaca la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria agrícola, pecuaria y acuícola-pesquera, obras de conservación de suelo y vegetación, infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua y equipo o materiales de almacenamiento para disminuir las pérdidas pos cosecha.

En el Año 2020, el Presupuesto de Egresos de la Federación no asignó recursos al Programa de Desarrollo Rural para el otorgamiento de apoyos directos a grupos de productores, por lo cual la Instancia Ejecutora FIRCO no efectuó la operación de recursos de presupuesto en dicho programa

- Por otra parte, el componente de Integración concluyó en julio de 2020 el pago de \$80.335 millones de pesos para la ejecución de 58 proyectos que tienen como objetivo otorgar subsidios a grupos de Unidades de Producción Familiar asociadas, para la ejecución de proyectos de inversión en activos fijos como los siguientes: infraestructura, maquinaria, equipo, red de frío y cámaras de refrigeración para conservación de productos agropecuarios y acuícolas.

En el Año 2020, el Presupuesto de Egresos de la Federación no asignó recursos al Programa de Desarrollo Rural para el otorgamiento de incentivos

<sup>1</sup> En adelante Integración

<sup>2</sup> En adelante Fortalecimiento



directos a grupos de productores, por lo cual la Instancia Ejecutora FIRCO no efectuó la operación de recursos de presupuesto en dicho programa.

Por otra parte, FIRCO concluyó en el año 2020 la entrega de los incentivos de Recuperación de Suelos, Sistemas de Riego Tecnificado y Proyectos Integrales de Conservación y Manejo de Suelo y Agua, del componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua del Programa de Fomento a la Agricultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con los siguientes resultados.

- Para el Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado, al 31 de marzo de 2020, se ejercieron recursos pagados a 1,287 proyectos por un monto total de \$227,148.99 miles, atendiendo a 1,696 beneficiarios, de los cuales 396 fueron mujeres y 1,300 hombres, instalando sistemas de riego tecnificado en 11,446.51 hectáreas.

Con fecha 30 de junio de 2020, la Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la SADER y este Fideicomiso de Riesgo Compartido, firmaron el Acta de Cierre y Finiquito del Convenio de Colaboración cuyo objetivo fue la ejecución control y seguimiento del Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado del ejercicio 2019.

- Por otra parte, el Incentivo de Recuperación de suelos debido a desistimientos de beneficiarios y cancelaciones derivadas del incumplimiento de la normatividad por parte de los solicitantes, se entregó el recurso a 2,837 solicitantes, que constituye el 77% de los proyectos autorizados, por un monto de 29.05 M.D.P, en apoyo de 19,195.26 Hectáreas, lo cual representa el 128% de lo establecido como meta dentro del convenio modificadorio.

El 9 de noviembre del 2020 se firmó el Acta de Cierre Finiquito del Convenio de Colaboración del Componente Mejoramiento Productivo del Suelo y Agua Incentivo Recuperación de Suelos, del Programa de Fomento a la Agricultura 2019, con el cual se hace constar el término de las acciones convenidas entre la SADER y el FIRCO para este Concepto de Incentivo.

- Finalmente, el Incentivo Proyectos Integrales de Conservación y Manejo de Suelo y Agua, al cierre del ejercicio 2019, de los recursos transferidos por SADER al FIRCO por \$9,500.00 miles, para la entrega de incentivos a beneficiarios autorizados, de los cuales, al 31 de marzo de 2020, fueron



cancelados o desistidos 7 proyectos convenidos, quedando pagados 42 proyectos por un monto de \$7,720.46 miles.



# 3

## **AVANCES Y RESULTADOS**



### **3. Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado postcosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.**

Este objetivo, contribuye a aumentar la producción de alimentos en los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, impulsando el mercado interno de alimentos con una estrategia orientada a la creación y fortalecimiento de micro pequeños y medianos productores que generen valor agregado, creando empleo y mayor ingreso en los territorios rurales y costeros con una política diferenciada para atender a los distintos grupos de productores y regiones del país, considerando el potencial de las distintas regiones y las necesidades diferenciadas de los productores agropecuarios y pesqueros.

Se encuentra alineado de manera explícita con los objetivos institucionales 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 al brindar apoyos para la innovación tecnológica, capacitación y asistencia técnica para la producción procurando la inclusión de los productores de pequeña y mediana escala históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras que han visto limitado su acceso al mercado, contribuyendo con ello a disminuir la pérdida de soberanía alimentaria inducida por el riesgo de la escasez de alimentos.

FIRCO contribuye a la creación y fortalecimiento de las micro pequeñas y medianas Unidades de Producción Rural, apoyando sus proyectos que generen valor agregado a la producción primaria, creen empleos formales y, en consecuencia, un mayor ingreso a la población de los territorios rurales y costeros.



## Resultados

### I. Componente de Fortalecimiento

En 119 proyectos se verificó su ejecución física y la comprobación del ejercicio financiero con valor fiscal de los recursos convenidos, por lo cual están firmados 119 finiquitos de convenio de concertación. El componente tiene como objetivo mejorar la capacidad productiva de las unidades de producción familiar mediante la inversión en:

- Infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria agrícola, pecuaria y acuícola-pesquera.
- Obras de conservación de suelo y vegetación
- Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua
- Equipo o materiales de almacenamiento para disminuir las pérdidas poscosecha.

Con el apoyo a 128 proyectos por un monto de \$178.33 millones de pesos, se está generando una inversión total de \$231.52 millones de pesos, que benefician de manera directa a 15,267 productores del Sector Rural, se destaca que de ese número total de beneficiarios 4,525 son mujeres.

Las principales cadenas apoyadas fueron las siguientes: 42 % productos pecuarios (mejoramiento genético bovino, producción de leche, y miel), 22% proyectos relacionados a la producción de granos (maíz, frijol, lenteja), 10 % de frutas y hortalizas (calabaza, tomate, higo y limón), y el restante 26 %, los apoyos se destinaron a inversiones para la conservación de suelo y agua, así como a la producción de diversos cultivos entre los que destacan agave, vainilla y palma camedor.

Los subsidios para este componente tuvieron una cobertura nacional, resultando beneficiados productores de 19 entidades federativas.



Es importante señalar que la totalidad de los proyectos se encuentran localizadas en municipios o localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al índice publicado por la CONAPO.

## **II. Componente de Integración**

En 53 proyectos se verificó su ejecución física y la comprobación del ejercicio financiero con valor fiscal de los recursos convenidos, por lo cual están firmados 53 finiquitos. El componente tiene como objetivo otorgar subsidios para la ejecución de proyectos de inversión en activos fijos como los siguientes:

- Infraestructura, maquinaria, equipo, red de frío y cámaras de refrigeración para conservación de productos agropecuarios y acuícolas para unidades de producción familiar asociadas de manera informal que desempeñen funciones económicas de abasto de insumos, acopio, almacenamiento, transporte, comercialización, beneficio y transformación de productos agropecuarios y acuícolas.
- Tractores e implementos agrícolas para unidades de producción familiar asociadas de manera informal de servicios de mecanización.

Mediante el pago a 58 grupos de beneficiarios para la ejecución de ese mismo número de proyectos por un monto de \$80.33 millones de pesos, se generó una inversión total de \$101.32 millones de pesos, en beneficio de 6,497 socios-productores (1,995 mujeres, y 4,502 hombres.).

Las principales cadenas apoyadas fueron las siguientes: 57 % maíz nativo, 17 % café, 14% para proyectos relacionados a la producción de frutales y hortalizas, y el restante 12 % para proyectos pecuarios y acuícolas.

Los subsidios para este componente tuvieron una cobertura nacional, resultando beneficiados productores de 18 entidades federativas.

Es importante señalar que la totalidad de los proyectos se encuentran localizadas en municipios o localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al índice publicado por la CONAPO.



## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 1.1 Impulsar la capitalización de las UPR de pequeña y mediana escala a través de apoyos directos a proyectos para la compra de maquinaria y equipamiento, incluyendo la construcción de la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo.

Con el otorgamiento de apoyos a los productores de más escasos recursos se facilita el acceso a maquinaria, equipo, infraestructura y bienes de capital para aumentar la producción de alimentos en particular de granos básicos, carnes y leche.

Los apoyos federales de los componentes se destinaron a Unidades de Producción Familiar, asociadas formal o informalmente, para crear, operar o consolidar empresas para desempeñar funciones económicas de los eslabones de las cadenas productivas en que participan, como son: producción y abasto de insumos, servicios de mecanización, servicios financieros, de beneficio y transformación, de acopio, almacenamiento, transporte y comercialización, entre otras; que les permitan ampliar su participación económica en las cadenas productivas, acceder a mercados alternativos de insumos, productos y servicios, generar y retener valor agregado, reducir costos de producción y mejorar precios de venta.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	1.1 Incentivos entregados a pequeños, medianos productores en esquema Riesgo Compartido	7.49	ND	ND	12.0
Parámetro 1	1.2 Productores con acceso a recursos productivos	34.6	ND	ND	50
Parámetro 2	1.3 Producción con valor agregado de los proyectos apoyados	3.9	ND	ND	6

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1**

En el año 2020 y hasta el 30 de junio 2021 no se ejercieron recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para operar componentes del Programa de Desarrollo Rural, incluido el Componente de Riesgo Compartido. Por lo tanto, no hubo cifras que reportar en los indicadores de la meta para el bienestar de acuerdo con el Programa Institucional 2020 – 2024.



**Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.**

Con este objetivo, FIRCO apoya proyectos de UPR pequeñas y medianas que incorporen medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático a través del uso de energías limpias y la eficiencia energética en sus procesos productivos.

Está alineado de manera explícita con el tercer objetivo del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, el cual está orientado a implementar prácticas de producción sustentable en el sector, como lo son el uso de sistemas de biodigestión y el uso racional del agua, frente a los riesgos agroclimáticos en la actividad agropecuaria y pesquera agudizados por la sobreexplotación de los recursos naturales que se manifiesta en suelos agrícolas deteriorados, mantos acuíferos sobreexplotados y reducción de la biodiversidad, lo que deriva en un deterioro de la naturaleza y afecta la producción y productividad de alimentos.

**Resultados**

**I. Incentivo de Riego Tecnificado**

Al 31 de marzo de 2020, se ejercieron recursos pagados a 1,287 por un monto total de \$227,148.99 miles, atendiendo a 1,696 beneficiarios, de los cuales 396 fueron mujeres y 1,300 hombres, instalando sistemas de riego tecnificado en 11,446.51 hectáreas. En el cuadro siguiente se muestra la distribución estatal:

Estado	Autorizados y pagados					
	Folio	Incentivo	Superficie	Beneficiarios		
	No.	Mx \$ Miles	ha	M	H	Total
<b>Total</b>	<b>1,287</b>	<b>227,148.99</b>	<b>11,446.51</b>	<b>396</b>	<b>1,300</b>	<b>1,696</b>
Baja California Sur	12	2,646.20	132.78	8	13	21
Campeche	38	10,307.82	517	30	81	111
Coahuila	13	3,113.60	155.68	1	23	24
Colima	124	19,046.66	953.96	21	109	130
Chiapas	2	400.00	20	1	1	2
Chihuahua	16	2,382.69	131.91	6	10	16
Durango	7	1,470.27	76.4	3	8	11



Guerrero	36	3,927.36	196.72	9	27	36
Hidalgo	10	4,501.40	225.07	18	38	56
Jalisco	5	592.52	29.63	2	3	5
Estado de México	10	1,780.80	89.04	2	8	10
Michoacán	48	7,119.77	356.61	12	36	48
Nayarit	8	829.32	42.22	1	7	8
Oaxaca	33	5,864.88	294.74	6	27	33
Puebla	25	2,660.00	133	8	17	25
San Luis Potosí	108	20,603.91	1,045.00	24	106	130
Sinaloa	82	15,151.15	770.06	34	64	98
Sonora	4	892.60	44.63	-	9	9
Tamaulipas	283	43,393.52	2,173.50	83	251	334
Tlaxcala	2	308.42	35	1	9	10
Veracruz	149	27,708.71	1,388.94	45	123	168
Yucatán	87	18,608.00	930.4	45	142	187
Zacatecas	183	32,839.40	1,654.22	35	165	200
Región Lagunera	2	1,000.00	50	1	23	24

De los recursos transferidos por SADER al FIRCO por \$346,936.96 miles, para la entrega de incentivos a beneficiarios autorizados, a solicitud de la Unidad Responsable se reintegraron a la SADER a través de la Tesorería de la Federación \$80,000.00 miles; del monto modificado por \$266,936.96 miles, se pagaron a beneficiarios un monto total de \$227,148.99 miles, representando un total del 85.09% del monto modificado, resultando la cantidad de \$39,787.97 miles reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Los reintegros a la TESOFE, se originaron por CANCELACIONES o DESISTIMIENTOS por parte de los beneficiarios, en el primer caso por inconsistencias técnicas; por no aceptar firmar la notificación de autorización; por no presentarse a firmar el Convenio de Concertación, etc. En el segundo, por manifestar no contar con la contraparte de recursos correspondientes o por convenir a sus intereses.

## II. Incentivo Recuperación de Suelos

Se entregó el recurso a 2,837 solicitantes, que constituye el 77% de los proyectos autorizados al 31 de diciembre, por un monto de 29.05 M.D.P, en apoyo de 19,195.26 Hectáreas, lo cual representa el 128% de lo establecido como meta dentro del convenio modificadorio.





El destino de estos recursos fue dirigido principalmente al apoyo de los siguientes cultivos maíz, cebada, calabaza, cítricos (naranja y limón), sorgo, frijol, y chile verde, estos proyectos fueron presentados por 3,920, productores, de las cuales 2,871, son hombres y 1,049 son mujeres, generando una inversión total por \$58.8 M.D.P.

### III. Incentivo Proyectos Integrales de Conservación y Manejo de Suelo y Agua

Al 31 de marzo de 2020, fueron cancelados o desistidos 7 proyectos convenidos, quedando pagados 42 proyectos por un monto de \$7,720.46 miles, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Monto
Presupuesto validado y asignado	\$9'500,000.00
Presupuesto ejercido en apoyos	\$ 7'720,463.81
Desistimientos, cancelaciones y recursos no ejercidos, devueltos a TESOFE	\$1'779,536.19

### Actividades relevantes

#### Estrategia prioritaria 2.3. Promover la instalación de sistemas de riego tecnificado, para el uso eficiente del agua y el mejoramiento productivo.

Con la dispersión de apoyos a los productores se fomentan prácticas de conservación y restauración de suelos para mejorar su fertilidad y disminuir su erosión. Asimismo, se contribuye al uso eficiente y aprovechamiento del agua asociado a la agricultura con la adopción de sistemas de riego tecnificado.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.	377 (2012-2017)	15	ND	1,600
Parámetro 1	2.2 Superficie Tecnificada.	96.8 (2012-2017)	ND	ND	380,000



---

Parámetro 2	2.3	Disminución de	emisiones de CO2eq	40,159 (2012-2017)	761	ND	160,000
-------------	-----	----------------	--------------------	--------------------	-----	----	---------

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO



## 4. Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Incentivos entregados a pequeños, medianos productores en esquema Riesgo Compartido		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide la proporción del Presupuesto que se dirige a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables en esquema riesgo Compartido.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Porcentaje del Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido)=PAERC/PPMGV*100. PAERC=Presupuesto autorizado y ejercido (en esquema riesgo compartido) del año en que se realiza la medición del indicador PPMGV=Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables.		
Observaciones	La unidad de medida de las variables está en millones de pesos.		



Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020		Resultado 2021	Meta 2024	
7.49	ND		ND	12.0	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Fuente: Decreto de Presupuesto / Presupuesto ejercido -FIRCO-			Se pretende incrementar el valor de esta proporción.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- PPMGV	Valor variable 1	92.4	Fuente de información variable 1	FIRCO
Nombre variable 2	2.- PAPEF	Valor variable 2	1,233.5	Fuente de información variable 2	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	$\text{PPMGV} = 92.4/1,233.5*100$ $\text{PPMGV} = 7.49\%$				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.  
- p/: Cifras preliminares.



**1.2**  
**Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Productores con acceso a recursos productivos		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide la proporción de los apoyos entregados a los pequeños, medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	<p>Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100.</p> <p>SAUTPMP=Solicitudes apoyadas (pagadas) de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p> <p>SPVPMP=Solicitudes presentadas en ventanilla de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p>		
Observaciones	<p>La unidad de medida de las variables son proyectos.</p> <p>Los esquemas de riesgo compartido no existían, previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.</p>		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
34.6	ND	ND	50
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.	



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- SAUTPMP	Valor variable 1	231	Fuente de información variable 1	FIRCO
Nombre variable 2	2.- SPVPMP	Valor variable 2	666	Fuente de información variable 2	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100. $= 231/666$ $=34.6$				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3 Producción con valor agregado de los proyectos apoyados.		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide el incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas= $\frac{TPCP}{TPSP}$ . TPCP=Toneladas producidas (con valor agregado) con proyecto de solicitudes con incentivo. TPSP=Toneladas producidas sin proyecto de solicitudes con incentivo.		
Observaciones	Toneladas Producidas. Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
3.9	ND	ND	6
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido.		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			





<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas= TPCP/TPSP. TPCP=62,701.22 TPSP=16,071.26
---	---

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.**

**2.1  
Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.		
<b>Definición</b>	Mide el número de proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, por año y en el periodo.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	número de proyectos/año	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Abril
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
<b>Método de cálculo</b>	Proyectos con prácticas sustentables, por año y en el periodo= $\sum_{i=1}^n (PPSSAG_i) \div PPSSAGP$ PPSSAG <sub>i</sub> =Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario del año "1" al año "n" PPSSAGP=Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, programados		
<b>Observaciones</b>	La unidad de medida es proyectos con prácticas sustentables por año El valor total se obtiene de la sumatoria del año "1" al año "n"		
SERIE HISTÓRICA			
<b>Valor de la línea base 2012 - 2017</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Meta 2024</b>



377	15	ND	1,600 proyectos con prácticas sustentables		
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
<p>Fuente: Informe de labores de la AGRICULTURA 2012-2017.</p> <p>En este cálculo no se consideraron los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019, debido a que corresponden al cierre e inicio de la administración federal, considerándose años atípicos y sus valores afectarían significativamente de manera negativa este indicador</p>		<p>Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total en 4 años.</p>			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.-PPSSAG1	<b>Valor variable 1</b>	ND	<b>Fuente de información variable 1</b>	2do. Informe de labores AGRICULTURA 2019-2020
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	<p>Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total  <math>= (PPSSAG1 + PPSSAG2 + PPSSAG3 + PPSSAG4 + PPSSAG5 + PPSSAG6) / 6</math> años</p> <p>Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total</p>				

- p/: Cifras preliminares.



## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	2.2 Superficie Tecnificada.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.		
<b>Definición</b>	Mide la superficie a tecnificar por año y en el periodo.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Ha/año	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
<b>Método de cálculo</b>	Superficie a tecnificar por año y en el periodo= $\sum_i^n (ST_i) \div STP$ STi= Superficie tecnificada en año "i" (hasta el año "n"). STP: Superficie total a tecnificar programada en el período "n".		
<b>Observaciones</b>	La unidad de medida son hectáreas por año Para obtener la línea base se toma lo reportado por AGRICULTURA, en los años 2012 al 2017, se hace la sumatoria y se divide entre 6 años, lo que da un valor de 96.79 miles de Ha por año, lo cual se toma para programar en los siguientes 4 años (2021-2024).		
SERIE HISTÓRICA			
<b>Valor de la línea base</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Meta</b>
2012 -2017	2019	2020	2024
96.8	ND	ND	380,000 ha
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	



Fuente: Informe de labores de la AGRICULTURA 2012-2017. Superficie tecnificada promedio anual 2012-2017.  No se encuentran publicadas las superficies tecnificadas 2018 ni 2019		Superficie a tecnificar en 4 años (2021-2024)			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- ST1	<b>Valor variable 1</b>	ND	<b>Fuente de información variable 1</b>	1er. Informe de labores AGRICULTURA 2019-2020
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Superficie tecnificada total = (ST1+ST2+ST3+ST4+ST5+ST6)/6 (años)				

- p/: Cifras preliminares.



### 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Disminución de emisiones de CO <sub>2</sub> eq		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.		
Definición	Mide la cantidad de emisiones de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> eq) disminuidas por la implementación de prácticas sustentables en el sector agropecuario por año y en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Ton/año	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Apoyo a los Agronegocios
Método de cálculo	Disminución de emisiones de CO <sub>2</sub> eq por año y en el periodo=DECO <sub>2</sub> eqP/DECO <sub>2</sub> eq(n). $\frac{\sum_{i=1}^n (DECO_{2eq}(i))}{6}$ DECO <sub>2</sub> eq(n)=Disminución de emisiones del CO <sub>2</sub> eq del año "1" al año "n" DECO <sub>2</sub> eqP=Disminución de emisiones de CO <sub>2</sub> eq, programadas		
Observaciones	La unidad de medida es toneladas (ton) por año de toneladas de reducción de GEI equivalentes a bióxido de carbono CO <sub>2</sub> El valor total se obtiene de la sumatoria del año "1" al año "n"		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base 2012 - 2017	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021
40,159	761	ND	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	



<p>Disminución de emisiones de CO2eq, toneladas promedio anual 2012- 2017.</p> <p>Fuente: Informe de labores de AGRICULTURA 2012-2017</p> <p>En este cálculo no se consideraron los ejercicios presupuestarios 2018 y 2019, debido a que corresponden al cierre e inicio de la administración federal, considerándose años atípicos y sus valores afectarían significativamente de manera negativa este indicador.</p>		<p>Disminución de al menos 40 mil toneladas de CO2eq al año para alcanzar 160 mil toneladas en un periodo de 4 años.</p>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.-DECO2eq	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	<p>Disminución de emisiones de CO2eq total  <math>= (DECO2eq(1) + DECO2eq(2) + DECO2eq(3) + DECO2eq(4) + DECO2eq(5) + DECO2eq(6)) / 6</math> años</p>				

- p/: Cifras preliminares.

# 5

## **GLOSARIO**





## 5. Glosario

**Apoyos:** Se refiere al subsidio que se otorga al solicitante que cumple con los requisitos, documentos, caracterización y trámites a que se refieren los presentes Lineamientos, que se financian con los recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**Beneficiario:** Persona física o moral que recibe el subsidio o incentivo previsto en las presentes Reglas de Operación. Tratándose de los incentivos a que se refieren los bienes públicos, para efectos del Sistema de Rendición de Cuentas, se considerará como beneficiario a aquellas personas físicas o morales con las que se acuerda la realización de acciones para alcanzar los fines de los Componentes.

**Componente:** Se refiere a cada uno de los conceptos generales de apoyo que integran el Programa de Desarrollo Rural.

**Convenio de concertación:** Acuerdo de voluntades que suscribe la Unidad Responsable o, en su caso, la Instancia Ejecutora del Programa o Componente, con El/La Beneficiaria/o, para establecer los derechos y obligaciones a cargo Del/De la Beneficiario/a en torno al uso y aplicación del incentivo que se le otorga.

**Finiquito o Acta de cierre finiquito:** Documento que relaciona la comprobación de la aplicación de los recursos recibidos por los beneficiarios y, en su caso, el reintegro correspondiente.

**Incentivo:** Asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

**Instancia Ejecutora:** Puede ser una Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría; un Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER; los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como personas morales quienes deberán acreditar ante la Unidad Responsable contar con el reconocimiento, la experiencia, la capacidad técnico-operativas y la cobertura territorial para poder fungir como Instancia Ejecutora de Gastos



Asociados a la Operación, del componente o componentes para los cuales haya sido designada.

**Unidad Responsable:** Es aquella Unidad Administrativa de esta Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER, que tiene a su cargo la operación y ejecución de alguno de los componentes que integran los Programas, conforme se establezca en los diversos Acuerdos por los que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SADER para el ejercicio fiscal 2019.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**



## 6. Siglas y abreviaturas

<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido
<b>IDR</b>	Instancia Dispensora de Recursos
<b>IE</b>	Instancia Ejecutora
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
<b>UPR</b>	Unidad de Producción Rural